Acuerdo, aprobando el nombramiento militare.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico. Apruébase el nombramiento de Teniente efectivo, hecho en el señor Subteniente dun Segundo Avilez, por el señor General en Jefe, en òrden del 19 al 30 de octubre del año próximo pasado.

Estiéndase el despacho de lei; i comuníqueso—Managua, enero 25 de 1870- Guzman.

Códigos de la Legislación de Nicaragua
Fuente: Imprenta del Gobierno.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org